



San José E.S.E.
LEIVA - NARIÑO

Renovación, Calidad y Humanización en el servicio

GESTION DE LA INFORMACIÓN

CONTRATACION

VERSION 02

VIGENCIA
01/04/2024

CÓDIGO FO-A-
GJ-01

PÁGINA
1 de 1

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2026000290

CONTRATANTE:	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ E.S.E. DE LEIVA.
NIT:	900193766-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	DAIRO DIAZ ORTIZ.
IDENTIFICACIÓN:	13.068.669.
CONTRATISTA:	MAREYE CERON LOPEZ.
CEDULA:	1.089.907.135.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO CUMPLIENDO ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE RESOLUCION 0248 DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE LEIVA – NARIÑO.
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE JUNIO HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), PREVIA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

En Leiva (N), hoy primero (01) de junio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el Centro de Salud de San José E.S.E., Municipio de Leiva Nariño los señores: **DAIRO DIAZ ORTIZ**, en su carácter de Gerente, quien actúa en nombre y representación del **CENTRO DE SALUD SAN JOSE E.S.E** y MAREYE CERON LOPEZ, mayor de edad, con cedula de ciudadanía No. 1.089.907.135, con el objeto de suscribir Acta de Iniciación del contrato citado anteriormente.

Las partes convienen fijar la fecha de inicio del contrato el primero (01) de junio de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma por las partes que intervienen:


DAIRO DIAZ ORTIZ.
GERENTE E.S.E.


MAREYE CERON LOPEZ.
CONTRATISTA.

VIGILADO Supersalud 

Nit 900193766-5



centrodesaludsanjosedeleiva@gmail.co
gerencia@centrodesaludsanjoseleiva.gov.co



Barrio Prados del Norte
Leiva - Nariño